



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

## **Acta de la Sesión Ordinaria No. 009 – Continuación -**

El día de hoy Lunes 28 de septiembre de 2009, siendo las 15h30, se instala la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 009 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleísta s: Jaime abril, Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Susana González, Gilmar Gutiérrez, Richard Guillén, Ramiro Terán, Omar Juez, Jimmy Pinoargote. Se encuentra ausente la Asambleísta Lídice Larrea.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 009.

## **DESARROLLO**

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bueno compañeros, buenas tardes, queremos agradecer a la Asamblea Nacional, a la unidad de tecnología que ha tenido la gentileza de inaugurar con nuestra comisión todo el sistema técnico tanto en la utilización de las grabaciones, de los micrófonos para intervenir, el voto electrónico que está en cada uno de sus lugares y también las grabaciones que empieza este momento a surtir efecto. Señor secretario sírvase constatar el quórum.

### **Secretario**

Señores Asambleísta s verifiquen que sus tarjetas estén insertas en sus bases electrónicas.

Señor Presidente , contamos con la presencia de los siguientes Asambleísta s Jaime abril, Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Susana Gonzalez, Gilmar Gutiérrez, Richard Guillén, Ramiro Terán, Omar Juez, Jimmy Pinoargote. Se encuentra ausente la Asambleísta Lídice Larrea.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Vamos a dar inicio a la sesión que quedo suspendida el día viernes, a la continuación de la sesión numero 009. A ver, compañeros de acuerdo a lo que tenemos aprobado en la comisión, nosotros el día viernes, en la sesión 9, aprobamos el primer capítulo que estuvo desde el artículo 1 hacia el 9 en la aprobación y en el análisis y debate con todos ustedes. Hasta el artículo 9 se convirtieron en 12 artículos que quedaron aprobados, luego nos tocaría a nosotros avanzar en el capítulo 2 de los recursos hídricos, en donde tendríamos del artículo 9 al artículo 20, que eso es el capítulo 2, por tanto yo creo que señores Asambleístas y compañeras Asambleístas, nosotros ya dimos lectura en días anteriores a toda la ley por tanto yo pongo en consideración de ustedes el capítulo 2 para poder avanzar en este tratamiento de la ley hasta el artículo que sería desde el artículo 9 hasta el artículo 20.

**Asambleísta Richard Guillén.**

Me permite Presidente, yo quisiera identificar a los asesores que están aquí en la mesa, porque tengo la información que hay asesores extranjeros y en esas circunstancias creo que este es un problema Nacional, con mayor razón el análisis de este proyecto de la ley de agua, no necesitamos asesoría extranjera. Si esos asesores quieren dar asesoría a cualquiera de los señores Asambleístas, lo harán en sus respectivas organizaciones políticas o bloques o de esa naturaleza de tal manera que yo quisiera saber, quien es el asesor su nombre y a quien esta asesorando en esta mesa.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Asambleísta, ese no es el tema de esta sesión por tanto considerare su petición para que en su momento tratar ese tema, yo creo que cada uno de los Asambleístas son libres de contratar a sus asesores.

**Asambleísta Richard Guillén.**

Otra pregunta Presidente el día de la sesión nos hicieron circular un cronograma de trabajo en función de las respectivas comisiones legislativas permanentes, entiendo que esto tiene visto oficial y legal, porque de lo que yo conozco en el pleno no se reparte ninguna información si no es con la autorización del Presidente de la Asamblea, y en este



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

cronograma, yo veo que nosotros tenemos oportunidad hasta el año 2010, entonces no me va a decir que no es problema de lo que estamos tratando, yo más bien quisiera sugerir que frente a los reclamo que hay en el país de la ley de aguas, yo si le pediría Presidente que esta que es una ley tan compleja y muy discutible y no habiendo la premura de la que se habla en la Constitución de entregarla hasta el 14 de octubre, yo sí creo que amerita ir analizando esta ley artículo por artículo, esto de coger de titulo por Título, yo no soy tan inteligente como ustedes, pero entiendo que si leemos 20 artículos de un Título o de un Capítulo, es difícil recordar el primero o el segundo o el tercer artículo que hemos leído. Así que yo si sugeriría que lo hagamos así, con real transparencia, vamos discutiendo, vamos consensuando. Yo les decía enantes que del primer proyecto que se leyó en la sesión anterior, muchos de esos artículos estaban consensuados, de los 49 creo que nosotros hacíamos observaciones en 20 aproximadamente de tal manera que yo someto a consideración de la sala. Yo si quisiera que usted en esta tarde señor Presidente, de paso a la sugerencia de los planteamientos. Porque no queremos seguir siendo objeto, que por más claras ideas que tengamos por mas buenas sugerencias que planteemos, por buenas observaciones que hagamos a los textos de los artículos de las diferentes leyes ocurre que el señor Presidente de la Asamblea, y no quiero que ocurra con ustedes, bien gracias con las ideas por aquí y por allá y luego dice vamos a votar y votan nuevamente el texto de la ley. No quisiéramos que ocurra eso porque si eso ocurre, yo le digo con todo el respeto y consideración gracias señor Presidente.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien Pedro tiene la palabra.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Gracias señor Presidente, compañeros y compañeras Asambleístas. Hay una modalidad que se ha aprobado en la comisión de ir aprobando por Yo escuche por de los medios de comunicación sobre lo que menciona Richard, porque yo tuve que retirarme por una urgencia el día viernes, no tengo el documento que usted tiene, y en ese sentido creo que la comisión de alguna manera tiene una autonomía para resolver sobre el tema de la agenda, , la propuesta del señor Presidente es el segundo Capítulo en ese sentido esta que se pueda hacer un nuevo cronograma de trabajo para que podamos ver si en ese nuevo cronograma es posible aprobar artículo por artículo, sin embargo hasta el momento hay una continuación de la sesión anterior, al menos en esta sesión no podríamos echarnos para atrás en la aprobación que ya hemos iniciado el día jueves, ahora creo que vamos a concluir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

esa sesión del día jueves y en la próxima sesión, al menos si hay la sugerencia de la mayoría de Asambleístas de la comisión tendría que presentarse un nuevo cronograma de trabajo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Compañero Terán

**Asambleísta Ramiro Terán.**

Señor Presidente, todo este tiempo, a raíz de que se terminó la última de las reuniones, me quede con un sabor amargo. El afán, al menos es que esto vaya fluyendo, el afán es de que esto camine, por favor camine por donde sea pero esto tiene que caminar y de ser posible en consenso. El primer capítulo cuando se le aprobó causó malestar, preocupación y luego pues, cuando se reconsideraba esto, pues hubo un espacio de satisfacción, no quisiera hablar ni de mayorías ni de minorías, sino más bien veamos de una responsabilidad que todos absolutamente todos tenemos que ir a responder ahora en nuestras provincias. Por tal motivo creo que esto nuevamente va a tener que retomarse. Yo hago un planteamiento, o pido a todos sin excepción, señor Presidente, clausuremos esta reunión, con la finalidad de retomar los siguientes capítulos pero ya en una forma secuencial de discusión artículo por artículo, donde creo que en su gran mayoría todos la hemos leído. No lo hagamos tal vez en función de una mayoría, sino busquemos el punto de equilibrio, como suelo decirles, con la finalidad de que haya una participación de todos. No sé si es que salvo el mejor criterio, de todos los que estamos aquí representados y representando aquí a todo el país, es un tema, bastante delicado, es una ley que está causando tremendas controversias, y prácticamente esta comisión está en el ojo del huracán. No importa vea señor Presidente si es que esta tarde la desgastamos digámoslo así, o nos gastamos esta tarde, y al siguiente día de mañana instalamos nuevamente la sesión si sería importante más bien de que, clausuremos esta sesión, porque prácticamente es continuación. Señor Presidente ese sería mi llamado.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Gilmar tiene la palabra

**Asambleísta Gilmar Gutierrez.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Gracias señor Presidente, compañeros Asambleístas. Primero para apoyar la moción de Ramiro para clausurar la sesión. Luego Presidente, si la Constitución aprobada en Montecristi primero, y después en Consulta Popular por la mayoría de ecuatorianos se la está incumpliendo al aplazar los tiempos yo creo que una decisión tomada aquí en la mesa si es posible reconsiderarla, es posible ponernos de acuerdo en bien de todos los ecuatorianos creo que es una ley importante que si amerita que se la debata artículo por artículo, por ejemplo hoy íbamos a continuar del artículo 9 al 20 eso se someterá a votación todo el capítulo en el caso de Sociedad Patriótica me refiero a Richard y a mi persona tenemos en tres artículos observaciones es decir en los 7 artículos de los 8 restantes no tenemos observación hasta el 9 se podría coincidir entonces Presidente el pedido de algunos compañeros como creo que si es posible que se reconsidere y por el bien de todos y mire Presidente no es por amenaza vamos a votar en contra y tenemos que salir a decir porque votamos en contra, y tendremos que hacerlo muy didácticamente y la primera razón es justamente votar en capítulos, que tenemos que decir votamos en contra porque no se quiere debatir artículo por artículo por más que aquí en la mesa esté aprobado o sea no es aprobación de la mesa, significa que nosotros no tengamos que ir a decir lo que pensamos ahora no se si eso está de acuerdo en el planteamiento de ustedes que también, claro que debería hacerse antes de ser aprobado este debate, aprobar capítulo por capítulo, artículo por artículo es un debate que tenemos que llevar a la opinión pública y la llevaremos cuando esté aprobado tenemos que hacerlo no podemos y lo hago con total frontalidad y sinceridad Presidente , con total predisposición para que las cosas ojalá se las pueda hacer de mejor manera.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Cuáles son los artículos que usted considera que se puede ampliar el debate, usted decía 3 o 4 artículos.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

En el caso de este capítulo tenemos tres artículos En el artículo 9 la duda que tenemos es que es fuente de agua, no está explicado qué es una fuente de agua, en el artículo 17 creemos por un lado falta claridad en el concepto de caudal ecológico y segundo que debería quedar establecido la comisión que va a determinar un caudal ecológico es algo tan crítico el caudal ecológico es una limitante que no puede quedar en manos de un reglamento y como está la ley que lo aprobará la autoridad única del agua que es una sola persona las formas como se va a determinar el caudal ecológico para nosotros es algo muy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

de fondo en el artículo 17, y en el artículo 19 de la misma manera dejar a discrecionalidad de un reglamento las áreas de seguridad hídrica que también van a ser limitantes dejar en manos de un reglamento que va a ser puesto y aprobado por una sola persona, consideramos que eso si son cuestiones de fondo no convenientes que deberían quedar establecidos en la Ley; en el caso de caudal ecológico y de área de seguridad hídrica debería quedar establecido la conformación de una comisión que debería ser técnica y científica, para que pueda determinar. Son las observaciones que tenemos, eso es el 17 caudal ecológica, el 19 área de seguridad, y en el resto de articulado en el caso nuestro no tenemos ningún problema, por eso la insistencia de que ojalá se pueda ir debatiendo artículo por artículo, en los que no hay mayor dificultad se puede ir aprobando con más agilidad y pueden ser aprobados por unanimidad, que creo que también es el interés de ustedes, no tenemos ningún problema, les hemos puesto transparentemente cuáles son nuestras observaciones que tienen ustedes y en los artículos que no están considerados en la matriz que nosotros hemos enviado significa que estamos de acuerdo con la ley del ejecutivo, que es la mayoría del articulado. Gracias Presidente.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Compañero Presidente lo que planteo es que nosotros de alguna manera hemos avanzado en la discusión que pueda presentarse la propuesta del articulado del segundo capítulo para ver de repente podemos estar discutiendo y puede estar recogido las opiniones de los Asambleístas que están aquí presentes, por lo tanto lo que planteo es que se entregue a los Asambleístas los artículos que hemos ido consensuando para que de acuerdo a eso se pueda plantear lo que yo si me sigo manteniendo de que hemos iniciado, esta sesión no se termina, esta sesión era para aprobar hasta el segundo capítulo y no hemos avanzado, así que el siguiente capítulo por favor que se distribuya para que se lea en qué se ha acogido y en qué no se ha podido acoger las opiniones de los Asambleístas en la propuesta están acogidas muchas de las opiniones de los Asambleístas que están planteando que no se lo ha hecho, supóngase que ya esté acogido en el documento que hemos discutido, eso planteo compañero Presidente y después de esta sesión se puede analizar la propuesta que han hecho los compañeros Asambleístas, en eso mi propuesta para que podamos avanzar y también demostrar ante la opinión pública a que no estamos cerrados a que con los votos que tenemos aprobamos y nos decían incluso aplanadora, hemos demostrado la semana pasada y ahora vamos a seguir demostrando pero también respetando los procedimientos, si hemos apoyado un procedimiento de avanzar por capítulos, hemos suspendido una sesión el día jueves, ahora debatimos con el nuevo programa que se nos ha presentado desde la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Presidencia de la Asamblea, porque ahora estamos apretados con el tema de la Constitución, si regresamos a aprobar por artículos vamos a dilatarla, por lo tanto hay que demostrar en la comisión que entregamos por lo menos el informe para el primer debate en el marco de la Constitución y si hay un acuerdo entre bloques hay otra cosa, pero debe decir que la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero entregamos para el primer debate, en ese marco yo quiero seguir insistiendo que aprobemos el siguiente capítulo pero antes de hacerlo, y dar opiniones, que se repartan los artículos que hemos acogido y que se ha consensuado.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Yo quiero empezar diciendo que definitivamente el país en este momento tiene mucha expectativa en lo que haga o deje de hacer la comisión, en este mismo momento los pueblos y nacionalidades de este estado plurinacional estamos movilizados a nivel nacional y la razón fundamental de esa movilización tiene que ver con el agua, y no es como nos han dicho que estamos locos o delirando o contradiciendo proyectos, yo si quiero dejar en claro en esta tarde que definitivamente el proyecto de los pueblos y nacionalidades no ha sido tomado como debería tomarse, es así lo hemos visto como secundario tanto en la socialización como en el tratamiento mismo y los movimientos indígenas han planteado con mucha solvencia los nudos críticos, desde la autoridad única del agua, su integración y sus objetivos, la participación, tal como está mandando la Constitución, el acaparamiento y la privatización del agua, el orden de prelación, en ese sentido quisiéramos como Asamblea debemos decir al país que nosotros si estamos dispuestos y en las condiciones de superar al Estado uninacional, colonialista, vertical y pasar a un estado plurinacional que ejerce la democracia participativa, consecuentemente yo quiero insistir en que la metodología que usemos en la mesa de trabajo tiene que ser la más participativa y transparente posible, quiero saludar al compañero Presidente o secretario que ha hecho la gestión de los recursos tecnológicos lo cual facilitará que toda nuestra intervención y accionar en la comisión queden grabados yeso será el acta más fundamental, en ese sentido consideramos que más allá de lo que se ha dicho y quiero aclarar que nosotros los pueblos y nacionalidades no estamos peleando entre nosotros porque eso se ha querido hacer aparecer, con taita Pedro yo no tengo ninguna diferencia fundamental porque venimos del mismo pueblo y la nacionalidad y ni siquiera hemos tenido tiempo para discutir las diferencias políticas, pero creo que es el tiempo si realmente no podemos trabajar apretados por una presión, estamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

trabajando un tema de vital importancia para el país, entonces en este sentido yo si quiero respaldar la moción de mi colega Asambleísta Ramiro Terán en el sentido de esa escucha, de ese debate que se ha abierto a nivel Nacional y mereciendo este pueblo milenario que jamás ha luchado por si mismo sino siempre por todo el País y eso lo ha demostrado todo el tiempo, no es la primera vez, en ese sentido si quiero respaldar la moción de Ramiro Terán en el sentido de que suspendamos la reunión y clausuremos la reunión pero apostando ya a la nueva metodología de trabajo, de tal forma que si podemos lograr los consensos, en buena hora, pero si hay diferencias hay que debatirlos tanto en el nivel académico, jurídico, político, yo creo que en la mesa estamos en esa condición de hacer, y darle una muestra al país de que definitivamente hemos superado el modelo viejo del país, y creo que se ha dicho que los indígenas estamos siendo objeto de la oligarquía o partidocracia realmente nuestra lucha comúnmente después de tanto esfuerzo si ha sido utilizada, pero precisamente los que utilizan saben muy bien el poder que tienen en ese sentido creo que hay que ser claros, que el problema del agua no pasa solo una disputa entre pueblo porque el acaparamiento, la privatización del agua pasa por poderes que controlan y han controlado históricamente al pueblo ecuatoriano y a eso debe también en la pobreza que nos encontramos la mayoría del pueblo ecuatoriano y en ese sentido respaldo la propuesta de Ramiro y aspiro que tomemos una decisión más apropiada en esta tarde.

**Asambleísta Jimmy Pinoargote.**

Gracias compañero Presidente , compañeros Asambleísta s: no hay duda que el país vive momentos de protesta y es el derecho que tiene la comunidad indígena, es su pleno derecho y tenemos que respetarlo. Yo creo que el mejor homenaje a esa propuesta es trabajar porque están esperando respuestas, y clausurar la sesión no es lo más adecuado, están reclamando por esta ley y nosotros resulta que vamos a suspender la sesión, estamos dando respuestas equivocadas, yo pienso que nos estamos desviando de un orden del día Presidente, usted convocó a una sesión específicamente para un tratamiento y hemos oído hablar de un montón de cosas y no específicamente para lo cual fuimos convocados. Los criterios son muy valiosos, son muy importantes y creo que deben ser tomados en cuenta pero este no es el momento porque el orden del día no lo contempla, en el nuevo orden del día si debemos tomar en cuenta esos criterios habrán que confeccionarlos, ahora fuimos convocados para continuar una sesión y creemos que eso es lo procedente de acuerdo a lo que fuimos convocados.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Considero la petición del compañero Pedro de la Cruz que se imprima la propuesta en donde hay un análisis sobre los artículos del 9 al 20, les ruego esperar unos minutos para entregarlos, es lo que hemos trabajado. Fuera de entregar esto también proyectarlo porque yo creo que no hay temas de fondo como los que podrían detener la base del trabajo, tenemos una responsabilidad con el país ya lo han dicho ustedes en sus intervenciones y por tanto nosotros no podemos detener en función de lo apretado que está el tiempo inclusive en términos de lo que podríamos considerar una propuesta de la Asamblea para extender los tiempos sería muy corto, porque vemos tan pocos artículos que hemos avanzado en un tiempo que ya deberíamos haber tenido para primer debate inclusive en esta comisión, por consiguiente les agradeceré esperar unos diez minutos para lo que concederé un receso, pero antes tiene la palabra la compañera Susana González.

**Asambleísta Susana González.**

Señor Presidente a mi me preocupa que obviamente el capítulo anterior se aprobó de un documento hecho por la mayoría de ustedes que es Alianza País, yo creo que socializando o democratizando dentro de la misma mesa deberíamos tomar en cuenta no en un cuarto adjunto privado de ustedes como mayoría sino en esta mesa que debería ser el inicio de la democracia dentro de lo que es el contexto de concordar, discrepar y llegar a una conciliación dentro de una idea general, sin duda alguna esta ley de aguas que no iba a ser aprobada en el tiempo determinado porque es de demasiada responsabilidad para el país ahora se abre la posibilidad de una extensión de plazo y de tiempo yo creo que si es posible tomar en cuenta la moción y el apoyo de 5 Asambleístas de una mesa de once, que dicen aprobamos el primer capítulo y dicen bueno se convirtió en una regla, mire hasta lo más rígido que estaba dentro de la Constitución es que hasta el 14 se apruebe un determinado número de leyes, y el CAL ha tomado la decisión de prolongar los periodos de tiempo, yo sí creo que el receso es necesario para pensar, discutir ustedes en su grupo y nosotros ya hemos planteado la necesidad de poder analizar capítulo por capítulo bien lo ha dicho Ramiro, Richard, Gerónimo, coincidimos en un 50 por ciento, al final vamos a llegar en un 75% contra 25 pero ya ese 25 analizado ya nos hace partícipes de ese proceso y no que nos vengán haciendo la tarea y que nosotros listo lo aprobemos cual ciudadanos sin criterios dentro de una responsabilidad, yo si pido señor Presidente se considere que somos 5 personas de esta mesa y respetamos esa mayoría de la cual se nos recuerda todos los días pero creo necesario discutir, hay artículos que coincidimos en todo pero hay otros que no se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

están tomando en cuenta cosas básicas de comunidades o involucrar a usuarios, yo sí creo que dentro de esta ley de aguas es muy importante tomar en cuenta la participación, si no hacemos partícipes a las comunidades, a los usuarios, a los recintos como en el artículo 12 estamos dejando de lado esa responsabilidad de discutir ese artículo, entonces si creo Presidente necesario el receso de 10 minutos pero sobretodo que sean ustedes conscientes y claros que independientemente de haber aprobado algo, el propio CAL acaba de prolongar el periodo de entrega de las leyes dando en el buen sentido de la palabra lo determinante que son estas leyes para el futuro del país.

**Asambleísta Yandri Brunner.**

Señor Presidente , compañeros Asambleísta s: Yo no comparto las opiniones de Susana porque yo pienso que primero deberíamos tener el documento para poder hablar, pienso que se han recogido en ese documento todas las aportaciones tuyas Susana, como las de Richard, de Gilmar, de Gerónimo, hemos querido hacer un compendio de todo, y me gustaría que no revisaran primero, porque lo digo, escuché a Gilmar en el asunto de que no estaba claro de la fuente de agua, aquí en este documento está puesto que va a ser parte del glosario, por ello les pido a los compañeros analizar primero este documento y si tiene que ser objeto de debate, uno, dos o tres artículos, lo hagamos, no es el hecho de presentarse lo que ya está presentado, sino discutamos lo que tenemos que discutir , si tenemos que arreglar algo lo arreglamos pero primero tengamos ese documento a la mano porque si hemos recogido bastantes aportaciones porque pienso que el trabajo que hemos hecho todo el equipo ha sido de recoger las aportaciones de ustedes Asambleísta s y de las audiencias y de los foros y de todo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Nos damos el receso compañeros.

---

La sesión se reinstala a las 17h16

---

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Señor Secretario reinstale la sesión.

**Secretario**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Señor Presidente reinstalamos la continuación de la sesión ordinaria No. 009 a las 17h16 y contamos con los siguientes Asambleístas.

Jaime Abril, Pedro de la Cruz, Gerónimo Yantalema, Susana González, Gilmar Gutiérrez, Richard Guillén, Ramiro Terán, Lídice Larrea, Omar Juez y Jimmy Pinoargote, señor Presidente

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Compañeras y compañeros Asambleístas, habíamos realizado un receso para que analicen la propuesta que tienen en sus manos y los artículos que teníamos alguna inquietud que ustedes se sirvan hacer las acotaciones, nosotros teníamos señalado en el artículo 15 y 16 y me gustaría escuchar los pronunciamientos al respecto porque vamos a tratar conforme está resuelto que vamos a votar el capítulo 2, del artículo 9 al 20, antes tiene la palabra en compañero Pedro de la Cruz.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Compañero Presidente, en vista de que en la propuesta que está presentada hacia ustedes y que me supongo que ya está revisado está acogido la mayoría de las propuestas que han venido desde diferentes sectores, la propuesta que tenemos acá presentado por la CONAIE, también de la FENOCIN y de Asambleístas tanto de dentro como fuera de la comisión, han sido acogidos en la redacción, compañero Presidente mociono que se apruebe el Título I Capítulo II, esta es la moción que presento compañero Presidente y compañeros Asambleísta.

**Asambleísta Ramiro Terán.**

Fue hasta cierto punto saludable el documento, la conversación porque cuando ya nos instalamos nuevamente había un poco de tensión, se ha hecho un análisis a todo el documento, como decía Pedro me parece adecuado el artículo 14 que prácticamente se elimina porque se pondría una frase final en el 28 y con esto está solucionado.

En el artículo 15, 16 y 17 serían los artículos para detenernos y analizar y discutir pero en una forma alta, técnica y política también, esos artículos deben esperar un momento, de la misma manera en el art. 19 en donde dice áreas de seguridad hídrica, en vez de seguridad que sean áreas de protección hídrica.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Ya está hecho ese cambio

**Asambleísta Ramiro Terán.**

Solo esos artículos estarían para analizarlos y con eso estaríamos viabilizando y aligerando el tema.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Con toda la consideración y respeto no es la primera vez que nos dejan esperando largos periodos de tiempo, todos tenemos muchas urgencias pero por la importancia de la ley las dejamos de lado por estar aquí. SI pido encarecidamente que podemos emplear nuestro tiempo en otras cosas y no podemos quedarnos esperando tanto tiempo y después se regresa y se propone la votación, es su decisión, nosotros también tenemos la libertad como la tienen ustedes de actuar y de decir lo que pensamos, en el art. 9 que teníamos observación se plantea que se va a incluir el concepto en el glosario de lo que es una fuente de agua y me parece que debería empezarse por ahí porque hay algunos artículos que topan el tema de fuente de agua y debería ya aprobarse qué es una fuente de agua porque hay artículos que hablan de esto y cómo se aprueba el articulado si no se ha planteado esa definición. En el art. 17 se le mejora el texto pero el tema principal que planteamos es de una comisión técnica porque la preocupación tanto en caudal ecológico y en área de seguridad hídrica. Es bueno evitar los casos de confusión y suspender la sesión para otra oportunidad y organizarnos bien para hablar de lo mismo porque tengo el documento anterior. Si no estamos listos insisto que suspendamos la sesión y se retome el mismo tema al día siguiente, se pide consideración.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Nosotros tenemos toda la voluntad y criterio de tratar de aprobar por unanimidad, no creo que lo hagamos pero por lo menos los artículos que haya la posibilidad y en ese sentido porque han habido las observaciones en el art. 15, 16 y 17 acojo las observaciones pero parece que en eso hay algunos temas que hay que mejorar, el art. 19 está claramente definido y con esa propuesta era la moción que presenté acogiendo de que los art. 15, 16 y 17 puedan ser dejados para discutir a pesar de que planteo que sea todo el capítulo, pero con esa voluntad de que podamos ir avanzando en el proceso del consenso o por lo menos acoger algunos puntos, acojo este planteamiento del Asambleísta Terán y Gutiérrez y planteo que a excepción de esos tres artículos podamos votar el capítulo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Compañero Pedro de la Cruz acoge las sugerencias que han hecho en ese sentido para proceder a la votación?

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Así es señor Presidente que los 3 artículos no los aprobemos para poder tratarlo y votamos el capítulo completo.

**Asambleísta Richard Guillén.**

En la parte del art. 9 en la parte final dice que la autoridad Nacional ejercerá la rectoría de los recursos hídricos cuando se encuentre en el sistema Nacional de áreas protegidas estatales sea que se trate de humedales de importancia para la conservación ambiental o formen parte del convenio Ramzar previo informe de la autoridad única del agua, yo con todo respeto a los compañeros estimo que deben saber que es Ramzar pero si no lo supieran es la convención relativa a los humedales de importancia internacional.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

La presidencia deja constancia que se les ha entregado una matriz para hacer constar las observaciones recogidas, y se ha entregado la moción que es presentada de Pedro de la Cruz y aceptado los cambios a su moción presentada procedemos a la votación. Señor Secretario proceda a la votación.

**Secretario**

Se somete a votación la moción presentada por el Asambleísta Pedro de la Cruz que se vote el Capítulo II del proyecto a excepción de los artículos 15, 16 y 17, Por favor Asambleístas verifiquen tarjetas y voten. Señor Presidente la moción presentada por el Asambleísta Pedro de la Cruz es aprobada por unanimidad.

**Asambleísta Richard Guillén.**

Señor Presidente que se proceda a la reconsideración de la moción



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Secretario**

Se somete a reconsideración la votación de la moción planteada por el Asambleísta Pedro de la Cruz. Voten por favor señores Asambleístas. Señor Presidente la reconsideración ha sido negada por unanimidad.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

La Presidencia clausura esta sesión. Estamos convocados para mañana a las 2:30pm. Para las próximas sesiones ya no se pone de qué artículo a qué artículo se va a aprobar para tener la libertad de avanzar en forma progresiva conforme al debate que se hará en la comisión.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Habíamos quedado en aprobar los artículos en primer debate

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

No está contemplado primer y segundo debate para las comisiones, entonces fue una mala apreciación

**Asambleísta Ramiro Terán.**

Hace un llamado para actuar no como una mayoría interna sino viendo a los verdaderos dueños del agua que son quienes durante años han cuidado el agua desde sus fuentes.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

No se puede consensuar si peleamos afuera entre nosotros, hay que hacer como comisión esfuerzos políticos, y pide que desde la comisión este esfuerzo que se hace aquí se revele a nivel de país.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Debemos salir a decir que estamos considerando las peticiones de ellos, es una responsabilidad enorme y es importante que en los medios se difundan los consensos que estamos haciendo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Resoluciones:**

**1. Artículos Aprobados.**

- Artículo 9.- Definición de Recursos Hídricos
- Artículo 10.- Infraestructura Hidráulica
- Artículo 11.- Clasificación del Agua
- Artículo 12.- Protección y Conservación de Fuentes
- Artículo 13.- Prohibición de cambio de Uso del Suelo
- *Artículo 14.- Aguas Superficiales Retenidas. (Suprimido)*
- Artículo 18.- Limitaciones y Responsabilidades
- Artículo 19.- Áreas de Protección Hídrica.
- Artículo 20.- Humedales.

Esta aprobación se realizó con la siguiente votación:

Nombre	Partido o Movimiento	Votación
Jaime Abril Abril	Movimiento PAIS	A FAVOR
Lídice Larrea	Movimiento PAIS	A FAVOR
Yandri Brunner	Movimiento PAIS	A FAVOR
Omar Juez	Movimiento PAIS	A FAVOR
Pedro de la Cruz	Movimiento PAIS	A FAVOR
Jimmy Pinoargote	ADE	A FAVOR
Gerónimo Yantalema	PACHACUTIK	A FAVOR
Ramiro Terán	MPD	A FAVOR
Susana González	MADERA DE GUERRERO	A FAVOR
Gilmar Gutiérrez	SOCIEDAD PATRIÓTICA	A FAVOR
Richard Guillén	SOCIEDAD PATRIÓTICA	A FAVOR

**Resultados:**

**ONCE VOTOS A FAVOR, APROVADOS POR UNANIMIDAD**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Siendo las 18h05 minutos se da por concluida la continuación de la sesión ordinaria No. 009 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

---

Jaime Abril Abril

Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria  
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Abg. Guillermo A. Chochoa Rodríguez.

